

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> Córdoba, 08 de Mayo de 2017 CUDAP:EXP-UNC: 0047896/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato NoDocente de retribución Única (con relación de empleo público) asimilado a una categoría 7 con la Srta. Verónica Graciela del Valle MEDIAVILLA, quien desempeñará funciones en la Secretaria de Extensión de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8º inciso a) y concordante.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) asimilado a una categoria 7, con la Srta. Verónica Graciela del Valle MEDIAVILLA, (DNI 22.562.447) quien desempeñará funciones en la Secretaria de Extensión, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 1º de Mayo de 2017 y hasta el 30 de julio de 2017, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 58 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. (Fuente 12).

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaria General, al Área de Informática y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION Nº: 24

E.D./